

# Los pronombres honoríficos del mixteco: reflejo de la historia social del pueblo mixteco.<sup>1</sup>

Elena Erickson de Hollenbach  
Instituto Lingüístico de Verano

## Introducción

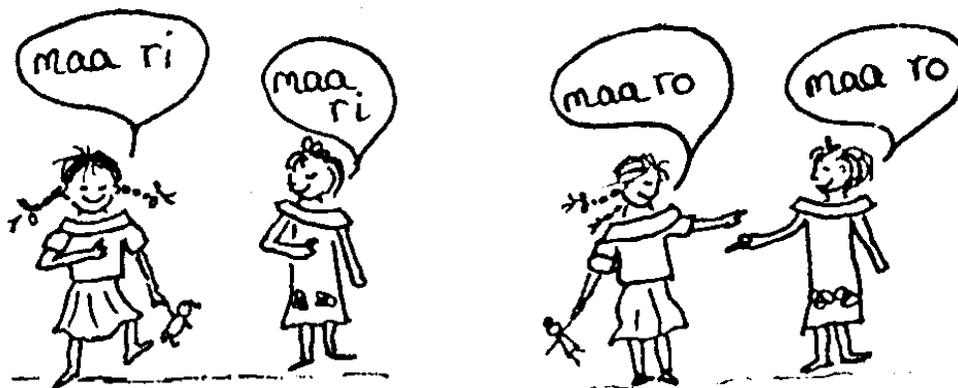
El sistema pronominal de una lengua normalmente se considera como algo poco relevante. ¿Será posible que tal parte de un idioma contenga huellas de su historia? A continuación veremos la manera en que se encapsula algo de la historia social en los pronombres del mixteco. Esto se revela cuando se coteja la historia social de la Mixteca con los datos lingüísticos comparativos e históricos.

El enfoque de este estudio es el grupo de pronombres que podemos llamar honoríficos, es decir, los que expresan respeto entre hablante y oyente. En español tenemos el pronombre usted, que expresa respeto al oyente, es decir, a la persona con quien estamos hablando, y el pronombre tú, que no lo expresa.

En la Mixteca Alta Central, al igual que en español, hay dos pronombres de segunda persona que se pueden traducir como usted y tú, pero hay además dos pronombres correspondientes de primera persona. En el pueblo de Magdalena Peñasco (distrito de Tlaxiaco), el pronombre **sa** (yo) se usa hablando a una persona a quien se dirige con **ni** (usted), y el pronombre **ri** (yo) se usa hablando a una persona a quien se dirige con **ro** (tú). Generalmente los pronombres honoríficos se usan con los adultos, mientras que los familiares se usan con niños y jóvenes.

Todos estos pronombres son formas dependientes que se presentan después de un verbo para indicar el sujeto y después de un sustantivo para indicar el poseedor. Estos pronombres comúnmente tienen una sola vocal y carecen de acento prosódico propio; son las formas pronominales más comunes de la lengua. Existen formas independientes que corresponden a la mayoría de ellos, con dos vocales y acento prosódico. Por ejemplo, el pronombre independiente que corresponde a **ro** (tú) es **ro'o**.

Los dibujos que se presentan a continuación muestran el uso de estas formas dependientes combinadas con **maa** (mismo).



<sup>1</sup> Este estudio fue presentado originalmente como ponencia en el Quinto Simposio Internacional Bienal de Estudios Oaxaqueños, patrocinado por el Instituto Welte, en julio de 2002. Agradezco las sugerencias editoriales de Inga McKendry S. y de mi esposo Fernando Hollenbach F. Los dibujos fueron preparados por Clare Scott O'Driscoll.



A diferencia del español, el número no forma parte de este sistema. El mismo pronombre sirve para singular y plural, así que **ni** y **ro** pueden traducirse como ustedes, y **sa** y **ri** pueden traducirse como nosotros. Otra diferencia con el español es que hay una forma para nosotros, **o**, que se usa para incluir al oyente en el grupo. Los pronombres **sa** y **ri** se usan para nosotros solamente cuando el oyente se excluye del grupo. El pronombre **o** que incluye (inclusivo) al oyente no tiene formas especiales de respeto y uso familiar. Los dibujos en las siguientes figuras muestran el empleo de estas formas.



Para resumir lo anterior, el cuadro 1 compara el sistema pronominal de primera y segunda persona en el mixteco de Magdalena Peñasco con el sistema usado en español.

Cuadro 1. Sistemas pronominales de primera y segunda persona

	Español	Mixteco
<b>PRIMERA PERSONA</b>		
singular familiar	yo	ri
singular honorífico	yo	sa
plural exclusivo familiar	nosotros	ri
plural exclusivo honorífico	nosotros	sa
plural inclusivo	nosotros	o
<b>SEGUNDA PERSONA</b>		
singular familiar	tú	ro
singular honorífico	usted	ni
plural familiar	ustedes, vosotros	ro
plural honorífico	ustedes	ni

### El sistema pronominal basado en el respeto

Este sistema básico de cinco pronombres se encuentra en muchos otros pueblos de la Mixteca Alta Central. En el cuadro 2 se dan las formas para doce pueblos de la región de Tlaxiaco.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> El mixteco es una lengua tonal, por lo que cada pronombre tiene su tono. Sin embargo, dado que no los tengo registrados para todas las variantes, no se incluyen los tonos en la transcripción de las formas en el presente estudio.

Cuadro 2. Pronombres de respeto en algunas comunidades mixtecas

	Primera familiar exclusivo	Primera honorífico exclusivo	Primera inclusivo	Segunda familiar	Segunda honorífico
San Miguel Achiutla	ndi	sa	yo	ndo	ni
San Cristóbal Amoltepec	ri	sa	o	ro	ni
Magdalena Peñasco	ri	sa	o	ro	ni
San Agustín Tlacotepec	rri	sa, san	o	ro, rro	ni
San Mateo Peñasco	li	sa	o	lo	ni
San Pedro Molinos	li	san	o	lo	ni
Chalcatongo de Hidalgo	ri	na	yo	ro	ni
San Miguel El Grande	ri	na	yo	ro	ni
Santa Lucía Monteverde	li	na	yo	lo	ni
San Esteban Atlatlahuca	ri	na	yo	ro	ni
Santo Tomás Ocotepec	ni (tono grave)	san	o	nu	ni (tono alto)
Santiago Yosondúa	ri	na	yo	ra	ni

Otros pueblos de la región que también tienen un sistema con pronombres honoríficos son Yosoñama (Laura Hart de Gittlen, comunicación personal), Santo Domingo Huendío y Santa María Yosoyúa (notas personales de campo).

Al comparar estos sistemas, se nota en primer lugar que todos los pueblos tienen las mismas cinco categorías, aunque en un pueblo hay formas variantes para la misma categoría.

También se nota que las formas tienen mucha semejanza entre sí y que seguramente son descendientes de un solo juego de pronombres. ¿Cuál era la forma original? Trataremos de escoger los candidatos más probables.

El pronombre para usted es muy constante en este grupo de pueblos; siempre tiene la forma **ni**.

El pronombre para yo (honorífico) muestra variación entre las formas **sa**, **san** y **na**; la forma **na** se encuentra más al sur. Probablemente la forma original era **san**. La **n** representa la nasalización, como la tienen el francés y el portugués; y es más probable que ésta se hubiera perdido en **sa** y no que se hubiera añadido en **san**.

La variación en la forma inclusiva es entre **yo** y **o**; probablemente la forma **yo** fue la original, y la **y** se perdió con el tiempo. Una confirmación de esto se encuentra en los pronombres independientes: estas formas son de dos sílabas y tienen acento prosódico propio, así que sufrieron menos cambios fonológicos. El pronombre independiente para inclusivo en todos los pueblos que tengo registrados empieza con **y**; generalmente tiene la forma **yoo** o **yo'o**.

Las variaciones más extensivas se notan en los dos pronombres familiares: para primera persona abarcan **ndi**, **ri**, **rri**, **li** y **ni**; y para segunda persona abarcan **ndo**, **ro**, **rro**, **lo**, **ra** y **nu**. Aunque el pronombre **ni** (yo) en Ocotepéc tiene las mismas letras que el pronombre **ni** (usted), se diferencian por el tono; el pronombre para usted se presenta con tono alto.

Estas diferencias fonéticas probablemente se desarrollaron porque los pronombres dependientes siempre se presentan sin acento prosódico, así que se debilitaron. Entre todas las formas, los mejores candidatos para ser la forma original son **ndi** y **ndo**; las demás son formas más suaves o podemos decir, formas “perezosas” de éstas. En algunos casos, **nd** se volvió **l**; en otros, **r** o **rr**; y en algunos se perdió la **d** para dejar **ni** y **nu** (con cambio de la vocal **o** en **u**). La forma **ra** de Yosondúa, en vez de **ro**, queda sin explicarse todavía.

La evidencia histórica refuerza estas conclusiones. El primer libro publicado en mixteco fue una doctrina cristiana del fray Benito Hernández en la variante de Tlaxiaco-Achiutla, que salió de la prensa en 1567. En esta obra se usan las siguientes formas:

Cuadro 3. Formas usadas por fray Benito Hernández en el siglo XVI

	Primera familiar exclusivo	Primera honorífico exclusivo	Primera inclusivo	Segunda familiar	Segunda honorífico
Achiutla, siglo XVI	ndi	sa	yo	ndo	ni

El pronombre **sa** no aparece con la nasalización, pero esto no significa que no la tenía, dado que los frailes nunca escribieron las vocales nasalizadas.

Ahora consideremos algunos sistemas basados en respeto en la región al noreste de los primeros. Estos sistemas tienen ciertas elaboraciones que oscurecen el sistema básico, pero demuestran que el sistema de respeto se encuentra en el extremo oriente del distrito de Tlaxiaco, el distrito de Teposcolula y la parte occidental del distrito de Nochixtlán. A continuación se da el sistema de Teposcolula, del siglo XVI, tomado de la gramática de De los Reyes, publicada en 1593, más tres sistemas contemporáneos.

Cuadro 4. Formas usadas por Antonio de los Reyes en el siglo XVI comparado con la región noreste

	Primera familiar exclusivo	Primera honorífico exclusivo	Primera inclusivo	Segunda familiar	Segunda honorífico
Teposcolula, siglo XVI	ndi	da	ndoo	ndo	ni
Teita	li ndi (íntimo)	da	o cho (familiar) so (íntimo)	lo ndo (íntimo)	ni
Nuxaa	ni (tono variable)	da	ndo	no (hombres) na (mujeres)	ni (tono alto)
Diuxi	r	da	ro	n (tono grave, hombres) un (mujeres)	n (tono alto)

Aunque no tengo registrados sistemas pronominales para los pueblos de la parte norte de Nochixtlán, el sistema basado en respeto también se encuentra allí. Josserand registra el pronombre **da** para primera persona de singular en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Miguel Chicahua y Santa María Apasco (1983:664); Ubaldo López García, el escritor mixteco de Apoala, también usa **da** en sus obras (1991, 1993).

De los Reyes presenta un sistema para Teposcolula claramente relacionado con el sistema de Tlaxiaco. Se notan dos diferencias. Una es la **d**, en vez de la **s**, en **da**. Hay una división de toda la Mixteca que va del noroeste al sureste. Los pueblos al noreste de esta división tienen la **d** suave (la **d** de lado), y los pueblos al suroeste tienen la **s** en las mismas palabras. Así que llano es **yodo** al noreste y **yoso** al suroeste. Teposcolula se encuentra al lado noreste de esta línea (isoglosa), y Achiutla se encuentra al lado suroeste.<sup>3</sup>

La segunda diferencia es que el pronombre para inclusivo es **ndoo** en vez de **yo**. Formas relacionadas se encuentran hoy en día en muchos pueblos del noreste.<sup>4</sup>

En Teita, se ve una elaboración de los grados de intimidad, no solamente en los pronombres familiares, sino también en el pronombre inclusivo. En Nuxaa, se ven dos cosas de interés. Uno es el cambio de **ndi** a **ni**; este cambio produjo dos pronombres que se diferencian solamente por el tono, como en Ocotepéc. El otro es el uso de pronombres diferentes por hombres y por mujeres. Diuxi también tiene pronombres usados por hombres y mujeres, pero no son los mismos. Además, Diuxi tiene tres pronombres sin vocales que tienen solamente una consonante en forma de sufijo. Sin embargo, la diferencia entre el pronombre **n** con tono alto y el pronombre **n** con tono grave se preserva.

Al comparar estos sistemas, parece que el sistema de Teposcolula fue el original para esta región, y que todos los sistemas contemporáneos son desarrollos y elaboraciones regionales. Además, parece que el sistema de Achiutla es más original que el sistema de Teposcolula: según Josserand (1983:265) la **s** es más original que la **d**, y a mi juicio **yo** es más original que **ndoo**; **ndoo**

<sup>3</sup> Estas diferencias se pueden notar en los topónimos. Magdalena Yodocono (de Llano hondo) se ubica al noreste de la línea, y Santa María Yosoyúa (probablemente Llano del hielo), al suroeste.

<sup>4</sup> Es de notarse que De los Reyes no se dio cuenta de la diferencia entre nosotros exclusivo y nosotros inclusivo, así que no registró el uso de **da** y **ndi** para plural en su gramática. Sin embargo, un estudio del uso de esas formas en el catecismo de la variante de Teposcolula (Hernández 1568) indica que el sistema pronominal del siglo dieciséis era igual al actual.

probablemente es una forma compuesta de **ndi'i** o **ndi'i** (todos) más **yo**. Así que podemos reconstruir las siguientes formas para este sistema: **ndi, san, yo, ndo** y **ni**.

### El sistema pronominal basado en el número

El sistema pronominal con pronombres honoríficos no se extiende por toda la Mixteca. En las orillas de la región rige otro sistema pronominal, o los vestigios de él. Para los pronombres de primera y segunda persona hay formas diferentes para singular y plural, y también la forma especial para nosotros inclusivo, pero no hay pronombres honoríficos. Este sistema se ve muy claramente en los doce pueblos que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Pronombres de respeto en otras zonas mixtecas

	Primera persona de singular	Primera persona de plural exclusivo	Primera persona de plural inclusivo	Segunda persona de singular	Segunda persona de plural
<b>OESTE (Guerrero, Oaxaca)</b>					
Ayutla	i	ndu'	e'	un'	ndo'
Coatzoquitengo	i	nti	yo	un	nto
Alacatlalzala	i	ndi	yo	un	ndo
Xochapa	i	nde	yo	un	ndo
Metlatonoc	i, yu	ndi	yo, o	un, kun	ndo
Silacayoapan	i (tono bajo)	nde	i (tono alto)	un	ndo
<b>SUR (Costa)</b>					
Santiago Amoltepec	i	ndi	o	ng	ndo
San Juan Colorado	yu	ndi	yo	un, kun	ndo
Chayuco	i, e	ndi	yo	on, un	ndo
Jamiltepec	i	ndi	yo	un	ndo
Jicaltepec	i	ndi	yoo	kun	ndo
<b>NORESTE</b>					
Coatzospan	u	ndi	o	n	ndo

A pesar de las variaciones fonéticas, especialmente en las vocales, se ve aquí un solo sistema, con sus cinco formas organizadas usando el parámetro de número en vez del parámetro de respeto. También se nota que los pronombres singulares tienen formas muy reducidas; muchas veces se

fusionan con la raíz anterior.<sup>5</sup> Si escogemos las formas que sirven mejor para explicar la gama de variación, quedamos con: **yu**, **ndi'**, **yo'**, **un'** (o **kun'**) y **ndo'**. El saltillo (oclusiva glotal) se reconstruye al final de algunas formas por la evidencia que proporciona Ayutla.

Sin embargo, no todos los pueblos a las orillas de la región cuentan con este sistema sencillo. Los sistemas de Santiago Nuyoo, Santa María Yucuiti (Larry Harris y Mary DeBoe de Harris, comunicación personal) y el de Santa María Peñoles (Daly 1973) carecen de formas honoríficas, pero expresan el número por medio de un marcador de plural que se presenta antes del pronombre; estos marcadores parecen ser innovaciones. Queda claro que un sistema de pronombres basado en número, y no en respeto, caracteriza a todas las orillas de la Mixteca, incluso toda la Mixteca Baja y la Costa.

### ¿Cuál de los dos sistemas era el original?

Sabemos que todas las variantes del mixteco están emparentadas, así que originalmente debe haber existido un solo sistema. ¿Cuál era el original? Propongo que el sistema basado en el número era más original que el sistema basado en respeto, y que el sistema basado en respeto surgió en un contexto social determinado. Para respaldar esta afirmación, examinaremos dos clases de evidencia: las fuentes históricas y los principios de la lingüística comparativa.

A primera vista, podemos pensar que el sistema basado en respeto podría ser el original, porque se encuentra en las fuentes más antiguas. Sin embargo, aunque estas fuentes representan dos corrientes distintas del mixteco del siglo XVI, las dos son de la Mixteca Alta Central, así que no representan el rango geográfico total del mixteco. Es necesario buscar fuentes históricas de otras partes para el período colonial. Según Terraciano (2001:9, 49), no hay documentos coloniales que provengan de la Costa, son muy pocos los de la Alta Oriental, pero sí hay documentos de la Baja. Su estudio de ellos indica que las variantes de la Baja carecían de formas reverenciales (Ibid.:329, 346). Cita un testamento de 1633 del pueblo de Tequistepec que emplea el pronombre **yu** y su forma independiente **yu'u** para primera persona de singular (Ibid.:114), que concuerda con el sistema ya descrito basado en el número.

Para complementar la evidencia que nos proporciona la lingüística histórica, debemos considerar también los principios establecidos por la lingüística comparativa.

Los cambios lingüísticos están relacionados con los cambios de moda en la ropa: surge algo nuevo en un centro de prestigio e influencia, luego se difunde a los pueblos cercanos y después a otros, moviéndose hacia la orilla de la región. A veces un cambio se mueve rápido y a veces es más lento, e incluso se detiene sin llegar a la orilla. Si registramos los sistemas en un mapa, vemos que el área que tiene el sistema basado en respeto forma un círculo en medio, mientras que los pueblos que tienen el sistema basado en número se encuentran alrededor de este círculo. Esto concuerda con la hipótesis de que el sistema basado en respeto fue la innovación, que surgió en una parte de la Mixteca Alta y que iba desplazando al sistema original basado en el número, pero que la ola de cambio perdió su fuerza antes de llegar a las orillas.

Si nos preguntamos por qué se inventó un sistema basado en respeto en la Mixteca Alta, la respuesta se encuentra en la historia. Tenemos que cotejar la hipótesis con lo que sabemos por medio de la arqueología, los códices y las fuentes coloniales. Queda claro que los primeros mixtecos fueron agricultores que vivían en aldeas dispersas para aprovechar los recursos ecológicos disponibles, y que su sistema social carecía de estratificación social. Pero durante el período clásico empezaron a surgir cacicazgos importantes y las clases sociales bien diferenciadas, con reyes y principales. Se nota que la región que comprenden los cacicazgos mixtecos concuerda bien con la región que tiene el sistema pronominal basado en respeto, que incluye Tilantongo, Achiutla, Tlaxiaco, Teposcolula y Yanhuatlán.

---

<sup>5</sup> El pueblo de Chayuco tiene las formas independientes **yu'vi** y **ndu'vi**, que pueden ser los más originales. En algunos pueblos la vocal *i* se preservó en la forma dependiente, y en otros, la vocal *u*.

Regresemos a la gramática del padre Antonio de los Reyes para leerla más a fondo, buscando pistas entre los renglones. Se nota que da los pronombres familiares como los pronombres ordinarios y menciona los pronombres honoríficos en calidad de formas especiales que se usaron solamente para dirigirse a los principales y reyes, así que todos los macehuales usaban los pronombres familiares entre sí (De los Reyes 1593:12-14). Esto nos da la idea de que las formas honoríficas fueron formas de uso muy restringido en aquel entonces. Seguramente estuvieron relacionadas con el vocabulario honorífico que se usaba para hablar con reverencia de los principales, y para dirigirse a ellos, una idea seguramente fomentada por los principales mismos para reforzar su estatus. De los Reyes (1593:74-81) incluye en su gramática varias páginas con una lista de estas palabras y expresiones reverenciales.

Durante el período colonial, el sistema de respeto seguía vigente, pero sus normas de uso iban cambiándose para reflejar una sociedad indígena que ya no estaba estratificada. (La estratificación social se encontraba entonces en sus relaciones desiguales con el mundo hispano.) Así que los pronombres de respeto llegaron a ser usados para personas respetadas, no por su estatus, sino por su edad. El proceso de expansión del uso de los pronombres de respeto sigue todavía. En San Isidro Peñasco, una agencia de Magdalena, se usan hasta con los niños, así que los pronombres de respeto van correteando a los pronombres familiares de la lengua.

Esto concuerda con el principio de la lingüística que podemos llamar "la debilitación inevitable": las palabras fuertes se debilitan con el tiempo. Por ejemplo, siempre se están inventando palabras nuevas para las cosas grandes o buenas, horribles o delicadas. De la misma manera, una palabra respetuosa tiende a perder su fuerza y llega a tener un significado cada vez menos respetuoso con el tiempo. Parece que así pasó con el par **san** y **ni**.

Si se acepta que los pronombres **san** y **ni** son innovaciones, ¿de dónde vinieron? Las palabras no bajan del cielo ya formadas sino que tienen su historia, pero estos pronombres son muy cortos y no proveen pistas de ella. Si examinamos las formas independientes correspondientes, podemos descifrar un poco. Estas formas son **ñasaña** y **ndijin**, e incorporan formas reducidas de los elementos deícticos **ya'a** (este, aquí) y **jiña** (ese, ahí -- cerca del oyente). Al quitarlos, quedan **ñasan** y **ndii**. Con base en lo que sabemos de la historia de las lenguas europeas, un pronombre de respeto para segunda persona exagera las virtudes o grandeza del personaje a quien se dirige, como la frase "vuestra merced" del español. En cambio, un pronombre de respeto para primera persona enfatiza el estatus humilde del hablante, como la frase "su servidor" del español. Pero en nuestro caso no ha surgido ninguna etimología aceptable ni para la una ni para la otra.<sup>6</sup> Queda esta cuestión para futuras investigaciones.

Ahora consideremos los pronombres familiares del sistema de respeto. Al compararlos con el sistema basado en el número, primero se nota que están relacionados con las formas plurales, y no con las formas singulares. Parece que las formas singulares **yu** y **un** (o **kun**) se han perdido completamente. Pero queda una huella: la forma **un** (tú) se preserva todavía en Diuxi en el habla femenina. Y parece que los pronombres **ndi** y **ndo** perdieron su significado de plural y llegaron a ser utilizados tanto para singular como para plural.

Este cambio concuerda con otro principio de la lingüística histórica, que es el de las maneras de expresar la cortesía y el respeto. Se considera más cortés usar una forma plural para singular, así que los hablantes empezaron a usar **ndi** y **ndo**, hablando con una sola persona, para expresar respeto. Después de algún tiempo, estas formas perdieron su fuerza y su uso se generalizó para todos, hasta que por fin desplazaron completamente a los pronombres singulares. Entonces se abrió el camino para la entrada de las nuevas formas honoríficas **san** y **ni**. Y en su turno, éstas van perdiendo su significado de respeto en San Isidro Peñasco.

Estos dos principios no se limitan al mixteco. Explican los cambios que ha sufrido el pronombre *you* del inglés. Actualmente se usa para segunda persona singular y plural, pero anteriormente fue una forma plural. Empezó a ser usado para referentes singulares para expresar respeto y su uso

---

<sup>6</sup> *Ndii tal vez se relaciona con la partícula ndi (el difunto); ambos comparten la idea de respeto.*

siguió extendiéndose hasta que desplazó completamente a las formas singulares *thee* y *thou* (Jespersen 1938 sección 248).

En nuestro caso, podemos fechar la pérdida de las formas singulares en el siglo XVI, porque De los Reyes (1593:19) menciona que la gente de más edad y algunas mujeres usaban las formas **yu'u** y **yo'o**, que son de la Mixteca Baja.

### Los sistemas mixtos

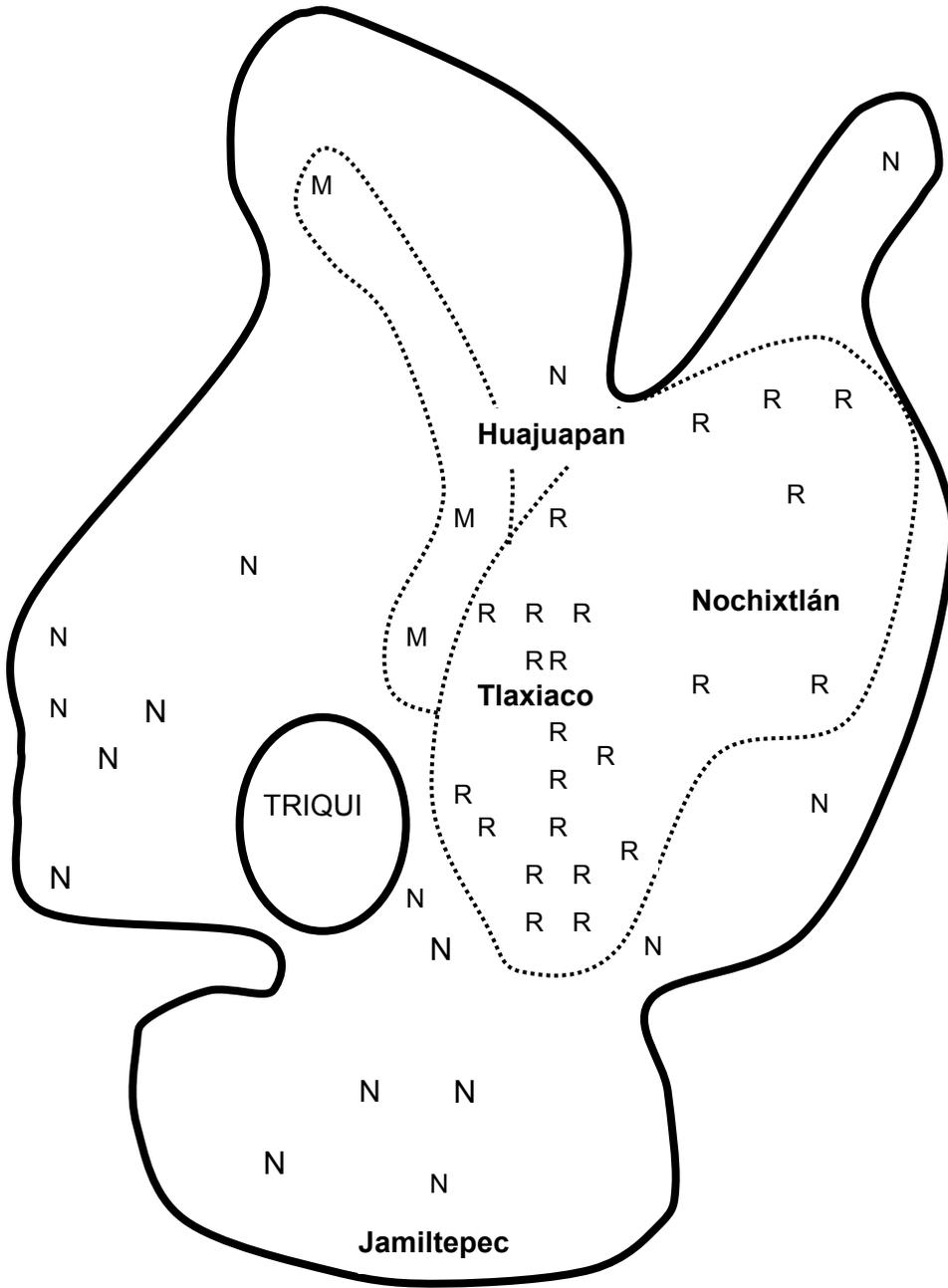
Algunos sistemas pronominales de la parte noroeste de la Mixteca Baja comparten rasgos de los dos sistemas. Hay formas para singular y plural, pero también el pronombre **ni** para *usted*. En el cuadro 6 se dan tres de estos sistemas; dos son contemporáneos y el tercero es de un catecismo publicado a finales del siglo XIX que proviene de un pueblo de la Mixteca Baja todavía no identificado.

Cuadro 6. Tres sistemas pronominales en la Mixteca Baja

	Primera persona de singular	Primera persona de plural exclusivo	Primera persona de plural inclusivo	Segunda persona de singular	Segunda persona de plural	Segunda persona honorífico
Tezoatlán	i	ndu	yo	on	ndo	ni
Xayacatlán	i	nsi	ndo	u	nsio	ni (singular) nsia (plural)
Catecismo 1899	yu	ndi	ndo	u, un, on	ndo	ni

San Juan Mixtepec también comparte un sistema mixto, con **ni** para usted (Cruz Bautista s.f.:45-59, Hartmut Kursch, comunicación personal).

En el mapa 1 se localizan todos los pueblos mencionados en este estudio. Se ve claramente que hay una zona central con el sistema de respeto (R), muchos pueblos alrededor de esta zona con el sistema de número (N), y un corredor entre la Mixteca Alta Central y la región de México y Puebla con el sistema mixto (M). (Faltan datos de más pueblos, especialmente de la Mixteca Alta Oriental y de la Mixteca Baja, para identificar los límites de estas tres zonas en una forma más exacta.) A lo largo de este corredor hacia el México Central era precisamente donde los tributos se movían y la estratificación social fue más importante en tiempos prehispánicos. También era la ruta principal comercial durante la colonia. Parece que las exigencias sociales provocaron la adquisición del pronombre **ni** (*usted*) como préstamo de las variantes con el sistema de respeto, pero no la adquisición de **san**, ni la pérdida de la distinción del número.



Mapa 1. Ubicación de los sistemas estudiados.

## Conclusiones

En este estudio se ha presentado a grandes rasgos el desarrollo del sistema pronominal del mixteco. Todavía faltan muchos detalles para llenar los huecos. Al recolectar el sistema pronominal de otros pueblos, el mapa se podría dibujar en una forma más exacta. Además hay otros rasgos que no han sido tratados en este estudio y que merecen ser estudiados. Por ejemplo, en una parte de la Mixteca Alta Oriental los hombres usan una forma pronominal y las mujeres usan otra. ¿De dónde surgió esa manera de hablar?

Lo que queda claro como resultado del presente estudio es que una lengua puede preservar durante varios siglos pistas de la historia del pueblo que la habla. Esto constituye aún otra razón para dedicarnos a la recolección y preservación de materiales en las lenguas indígenas oaxaqueñas que corren peligro de desaparecer dentro de pocas décadas.

## Bibliografía

Alexander, Ruth María

1980 Gramática mixteca: mixteco de Atlatlahuca. (Serie de gramáticas de lenguas indígenas de México 2) México: Instituto Lingüístico de Verano.

Anónimo

1899 Catecismo de la doctrina cristiana en la lengua mixteca por un mixteco. Puebla: Tipográfica del Colegio Pio de Artes y Oficios.

Bradley, C. Henry

1970 A linguistic sketch of Jicaltepec Mixtec. Norman: Summer Institute of Linguistics Publications in Linguistics and Related Fields 25, Universidad de Oklahoma.

Bradley, C. Henry, y Barbara E. Hollenbach, editores

1988-92 Studies in the syntax of Mixtecan languages. Tomo I 1988, tomo II 1990, tomo III 1991, tomo IV 1992. Dallas: Instituto Lingüístico de Verano y Universidad de Texas en Arlington.

Casiano Franco, Vicente Paulino

1982. Analisis sintáctico del mixteco de Coatzacoquitengo, Gro. (Etnolingüística 11). México: SEP-INI.

Cruz Bautista, Marcos Abraham

s.f. Esbozo gramatical de la lengua mixteca. Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca / Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 201, Subsede Tlaxiaco.

Daly, John P.

1973 A generative syntax of Peñoles Mixtec. Norman: Instituto Lingüístico de Verano, Universidad de Oklahoma (Summer Institute of Linguistics Publications in Linguistics and Related Fields 42).

De los Reyes, Antonio

1593 Arte en lengua mixteca. México: Casa de Pedro Balli. Reimpresión 1890 por Comte H. de Charencey. Edición facsimilar de la edición de 1890 publicada en 1976 (Vanderbilt University Publications in Anthropology, Núm. 14).

Hernández, Fray Benito

1567 Doctrina christiana en lengua mixteca. México: Casa de Pedro Ocharte. (En la variante de Achiutla).

1568 Doctrina christiana en lengua mixteca. México: Casa de Pedro Ocharte. (En la variante de Teposcolula)

- Hillman W., George  
1987 Textos mixtecos de San Rafael, Guerrero. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- Hollenbach F., Fernando y Elena Erickson de Hollenbach  
2000 Los pronombres del mixteco de Magdalena Peñasco. México: Instituto Lingüístico de Verano, A.C.
- Hunter, Georgia G. y Eunice V. Pike  
1969 "The phonology and tone sandhi of Molinos Mixtec", *Linguistics* 47:24-40
- Jespersen, Otto  
1938 Growth and structure of the English language. 10ª edición, 1982. Chicago: The University of Chicago Press.
- Josserand, Judy Kathryn  
1983 Mixtec dialect history. Tesis doctoral, Universidad de Tulane.
- López García, Ubaldo  
1991 Sa taxisa'a ñuyi xin'i kuna'nu ñudavi. México: CIESAS.  
1993 Tutu Nuu Na'a; Códice Muro. Oaxaca: Instituto Oaxaqueño de las Culturas, CIESAS, Coordinación de Descentralización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Macaulay, Monica  
1996 A grammar of Chalcatongo Mixtec (University of California Publications, Linguistics, Volume 127). Berkeley, Los Angeles, and London: University of California Press
- Merrifield, William R. y Betty J. Stoudt  
1967 "Molinos Mixtec clause structure", en *Linguistics* 32:58-78
- Pensinger, Brenda J.  
1974 Diccionario mixteco del este de Jamiltepec: Pueblo de Chayuco. Serie de Vocabularios y Diccionarios Indígenas "Mariano Silva y Aceves" Num. 18. México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Pérez Jiménez, Gabina Aurora  
1988 "Sain sau: introducción al mixteco de Chalcatongo", en *Continuity and Identity in Native America: Essays in Honor of Benedikt Hartmann*. Leiden: E. J. Brill.
- Stark C., Sharon, Andrea Johnson P. y Benita González de Guzmán  
1999 Diccionario básico del mixteco de Xochapa, Guerrero. México: Instituto Lingüístico de Verano, A.C.
- Stark C., Sara, Andrea Johnson P. y Filiberto Lorenzo Cruz  
1986 Diccionario mixteco de San Juan Colorado. Serie de Vocabularios y Diccionarios Indígenas "Mariano Silva y Aceves" Núm. 29. México: Instituto Lingüístico de Verano.
- Terraciano, Kevin  
2001 The Mixtecs of colonial Oaxaca: Nudzahui history, sixteenth through eighteenth centuries. California: Stanford University Press.
- Vázquez Peralta, Rodrigo  
1997 Gramática popular de la lengua mixteca del sur de Puebla. Fojas Étnicas, Núm. 11 / 139. Puebla: Secretaría de Cultura.

*Fuentes de datos para las variantes del mixteco contemporáneo en los cuadros*

Achiutla -- notas personales de campo.

- Alacatlalzala -- Carol Zylstra. 1991. "A syntactic sketch of Alacatlalzala Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo III.
- Amoltepec, San Cristóbal -- notas personales de campo.
- Amoltepec, Santiago -- Marc Schwab, comunicación personal, 2002.
- Atlatluhuca -- Ruth María Alexander (1980).
- Ayutla -- Robert A. Hills. 1990. "A syntactic sketch of Ayutla Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo II.
- Coatzoquitengo -- Vicente Paulino Casiano Franco (1982).
- Coatzospan -- Small, Priscilla. 1991. "A syntactic sketch of Coatzospan Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo III.
- Colorado -- Sara Stark C., Andrea Johnson P. y Filiberto Lorenzo Cruz (1986).
- Chalcatongo -- Monica Macaulay (1996); Gabina Aurora Pérez Jiménez (1988).
- Chayuco -- Brenda J. Pensinger (1974).
- Diuxi -- Albertha Kuiper and Joy Oram. 1991. "A syntactic sketch of Diuxi-Tilantongo Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo III.
- Jamiltepec -- Audrey F. Johnson. 1988. "A syntactic sketch of Jamiltepec Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo I.
- Jicaltepec -- C. Henry Bradley (1970).
- Metlatónoc -- George Hillman W. (1987).
- Molinos -- William R. Merrifield y Betty J. Stoudt (1967); Georgia G. Hunter y Eunice V. Pike (1969).
- Monteverde, Santa Lucía -- Martin y Vivian Eberle-Cruz, comunicación personal, 2002.
- Nuxaa -- *Minidiccionario del mixteco del sureste de Nochixtlán (Tutu tu'un davi)*. 1997. Versión preliminar.
- Ocotepec -- Ruth Mary Alexander. 1988. "A syntactic sketch of Ocotepec Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo I.
- Peñasco, Magdalena -- Fernando Hollenbach F. y Elena Erickson de Hollenbach (2000).
- Peñasco, San Mateo -- notas personales de campo.
- San Miguel El Grande -- Kenneth L. Pike. 1948. *Tone languages*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Silacayoapan -- Jana K. Shields. 1988. "A syntactic sketch of Silacayoapan Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo I.
- Teita -- Leanne Frantz de Barkley, gramática inédita, 2000.
- Tezoatlán -- Judith Ferguson de Williams, gramática inédita, 2001.
- Tlacotepec -- notas personales de campo.
- Xayacatlán -- Rodrigo Vázquez Peralta (1997).
- Xochapa -- Sharon (Sara) Stark C., Audrey (Andrea) Johnson P. y Benita González de Guzmán. (1999).
- Yosondúa -- Edwin R. Farris. 1992. "A syntactic sketch of Yosondúa Mixtec." En Bradley y Hollenbach, tomo IV.